



Estimada familia:

Ante el inicio del nuevo curso escolar 2019/20, el Claustro de profesorado del Colegio Pérez Zamora le saluda y le presenta la circular informativa N.º 1, en la que resumimos los aspectos organizativos y funcionales del centro. Aconsejamos que **la lea y la conserve** durante el curso por su importante contenido.

### **ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD**

La asistencia y puntualidad son algo más que una obligación. Son aspectos primordiales para el buen aprovechamiento académico de su hijo/a. En caso de faltas de asistencia y/o retrasos, usted deberá solicitar su justificación por parte del tutor/a lo antes posible, presentando fotocopia de receta médica o un documento que demuestre el motivo de su ausencia.

Según las Normas de Organización y Funcionamiento de nuestro centro, **45 faltas justificadas o mezcla (justificadas e injustificadas), en un curso o 30 injustificadas en un trimestre** supondrán la pérdida del derecho a evaluación continua y la aplicación de sistemas extraordinarios de evaluación. Cualquier incidencia en relación con el absentismo injustificado, **será puesta en conocimiento del Ayuntamiento de los Realejos (Concejalía de Servicios Sociales) y de la Inspección Educativa de la Consejería de Educación**, quienes adoptarán las medidas oportunas, tal y como la legislación les otorga.

### **CALENDARIO ESCOLAR**

En la normativa vigente, por la que se regula el calendario escolar para el curso 2019/20 (Res.09/05/2019) se disponen los siguientes periodos vacacionales.

FECHA	FESTIVIDAD
Viernes 1 de noviembre	Todos los Santos.
Viernes 6 de diciembre	Día de la Constitución
Lunes 9 de diciembre	Día del enseñante y del estudiante
Del 23 de diciembre al 7 de enero (ambos inclusive)	Vacaciones de Navidad
En febrero (pendiente de autorización)	Carnaval
Del 06 al 10 de abril de 2020, ambos inclusive	Semana Santa
Viernes 1 de mayo	Día del Trabajador

**FIESTAS LOCALES:** 22 de enero (San Vicente) y, probablemente, el 1 de junio (al caer el 3 de mayo en domingo).

## HORARIOS

En cumplimiento de la normativa vigente, por acuerdo del Consejo Escolar del Centro, el horario para el presente curso es el siguiente:

### Horario general de funcionamiento. Actividades lectivas:

**Alumnos de Infantil, y Primaria:** 25 horas lectivas.

**De lunes a viernes:** de 9:00 a 14:00 horas.

### Horario de dedicación especial docente del Profesorado:

Los lunes de 15,30 a 18,30 h. y los martes a partir de las 14: 30 para la celebración de sesiones de Claustro.

### Horario de visita de FAMILIAS

El horario de visitas será de 16.30 a 18.30 los **segundos** y **cuartos** lunes del mes. Se ruega que respete el día y la hora. El profesorado tutor convocará a las familias de todo su alumnado una vez al trimestre. En caso de querer hablar con el profesorado deberá comunicarlo por escrito a través de su hijo/a, quien le indicará en qué momento se le puede recibir. Para todo ello es recomendable que su hijo/a disponga de una agenda escolar. Ésta también le servirá al maestro/a para comunicar otras incidencias que considere oportuno.

### Horario de cargos directivos:

El horario de los cargos directivos para atender a las familias será el siguiente:

**Directora:** miércoles de 10:00 a 11:00.

**Jefa de Estudios:** jueves de 10:00 a 11:00.

**Secretaria:** viernes de 10:00 a 11:00.

### Horario de atención al público de Secretaría

Lunes, martes, miércoles y jueves, de 9.00 a 11.00 horas.

### Horario del Equipo de Orientación:

El Equipo de Orientación permanecerá en el centro:

Orientación: miércoles y viernes (de 9:00 a 14:00).

Logopeda: lunes y martes (de 9:00 a 11:30).



## CALENDARIO DE EVALUACIONES

Durante el curso se llevarán a cabo tres evaluaciones con notas.

Evaluación	Entrega de Notas
<b>Infantil y Aula Enclave:</b> 2 de diciembre. <b>Primaria:</b> 10, 11 y 12 de diciembre	16 de diciembre.
<b>Infantil y Aula Enclave:</b> 16 de marzo. <b>Primaria:</b> 23, 24 y 25 de marzo.	30 de marzo.
<b>Aula Enclave:</b> 2 de junio - <b>Infantil:</b> 8 de junio. <b>Primaria:</b> 9, 15 y 16 de junio.	25 de junio.

### ENTRADAS Y SALIDAS:

El acceso del alumnado se realizará por la **puerta de la Calle El Llano**. Esta entrada se abrirá cinco minutos antes del inicio de las clases y se cerrará a las 9:05. **Una vez cerrada la puerta**, para acceder al Centro deben hacerlo por la puerta de la Avda. Santiago Apóstol, haciendo uso del portero eléctrico; **pasando por Secretaría** y rellenando el justificante de retraso.

Las salidas se realizarán por la misma puerta. Si su hijo/a se va solo/a, saldrá solo/a del colegio, si se va acompañado/a, usted, o la persona autorizada, entrará al recinto a recogerlo/a (en el patio de abajo, el alumnado de los edificios de abajo; en el porche de arriba, el del pabellón de arriba). Para las salidas anticipadas también debe pasar antes por Secretaría para rellenar la solicitud. **Se le recuerda que queda terminantemente prohibido acceder al interior del recinto escolar con cualquier medio de transporte, salvo con autorización previa de la dirección del centro.** Rogamos aparque fuera del colegio, si tiene que acudir al mismo para cualquier trámite.

### TUTORÍAS LEGALES DE PADRES SEPARADOS O DIVORCIADOS:

Se ruega a aquellas familias que tengan regulada la guarda y custodia legal de sus hijos/as mediante sentencia judicial, entreguen en el Centro copia de la misma, con objeto de poder cumplir con lo recogido en la misma y en la normativa vigente (Resolución de 30 de junio de 2017 de la DGC e I, por la que se dicta instrucciones a los centros docentes para actuar ante padres/madres separados/as, respecto a sus descendientes).

### PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

Durante este curso escolar se desarrollarán los siguientes proyectos, unos en red: **“Proyecto RedECOS”**, **“Red Canaria de Huertos Escolares Ecológicos”** (aprovechando nuestro “Huerto de los abuelos”), **“Red Canaria de Escuelas Solidarias”**, **“Red virtual educativa de Bibliotecas de Canarias, BIBESCAN”** (con el desarrollo del **proyecto Radio Mundo**) y otros del centro: **“Impulsando el Aula Enclave”**, **“Acógeme”**, **“Ventita Pérez Zamora”**; **“Batakada”**, **“Desayunos sanos”** y **“Meduca”** (proyecto de Mediación).

Además, este curso volvemos a participar en el **Programa Impulsa**, que pretende el desarrollo de las habilidades y destrezas para la adquisición de las competencias en comunicación lingüística y matemática del alumnado de Educación Infantil y del primer y

segundo curso de la Educación Primaria. A través de la docencia compartida vamos a aprovechar al máximo los recursos y espacios del centro, fomentando la innovación metodológica, la continuidad entre las etapas de Infantil y de Primaria y la atención a la diversidad desde la inclusividad.

### **ASOCIACIÓN DE PROGENITORES DEL ALUMNADO (APA)**

Queremos resaltar, una vez más, la gran labor que la APA viene realizando en el Centro. Su apoyo resulta fundamental para llevar a la práctica la mayoría de las actividades que se desarrollan: **reparto de frutas y verduras del Plan FHORPLAC, castañada de San Andrés, degustación de torrijas, descuentos en las excursiones, el uniforme y la fotografía escolar;** oferta de **actividades extraescolares** (acogida temprana, taller lúdico para el alumnado más pequeño, otras actividades para los mayores...) **regalos** en determinados momentos, talleres, **visitas** de autores, ...

La APA no cuenta con subvención alguna. **ES FUNDAMENTAL QUE FORME PARTE DE ELLA**, para poder continuar contando con su apoyo. La cuota anual es de **12 euros** y se paga por familia, no por alumno/a. Si desea efectuar el ingreso, el número de cuenta es ES84 0182 3490 4402 0154 0402 y podrá hacerlo hasta el 30 de noviembre de 2019.

*“No hay más que una educación y es el ejemplo”.*

*Gustav Mahler*



### **ALGUNAS CONSIDERACIONES**

**Uniforme:** A partir del presente curso 19-20 el uso del uniforme pasa a ser obligatorio. Desde febrero de 2018 el colegio cuenta con uniforme, con aprobación del Consejo Escolar. Sin embargo, se ofreció un curso y medio para facilitar su adquisición. Para el alumnado de Infantil el uniforme consiste en un chándal. El de Primaria utiliza el chándal los días en que tiene Educación Física y el resto de la semana, lleva un pantalón azul, que puede ser vaquero, con el polo y la sudadera del uniforme. Como sabe, se encuentra a la venta en Deportes Favi.

**Educación Infantil:** Para mayor autonomía del alumnado de Educación Infantil (3, 4 y 5 años), se recomienda sea enviado al Centro con ropa adecuada y cómoda, como el chándal del uniforme y calzado con velcro.

**Educación Física:** Los días señalados en el horario escolar para las clases de Educación Física el alumnado deberá venir provisto del equipaje deportivo adecuado. El que por cualquier motivo no pueda realizar ejercicio físico, justificará tal imposibilidad a través del correspondiente certificado médico.

**Agenda Escolar:** A partir de 3º de Primaria, el alumnado debe traer al centro una agenda (la personalizada del colegio u otra cualquiera), que servirá como herramienta para su organización diaria y para la comunicación entre la familia y el profesorado, siendo preciso para ello, que revise la misma cada día.

**Niño/ a enfermo/ a:** Si el niño/a se encuentra enfermo/a no podrá asistir al colegio. En caso de enfermar en el centro, se avisará a la familia para que sea recogido a la mayor brevedad posible. De ahí la necesidad de mantener actualizados los números de teléfono y las direcciones.

**Niño/ a accidentado/ a:** En caso de accidente se procederá a avisar a la familia para que venga a recogerlo lo antes posible. En caso de no localizar a la familia, o de considerar grave el accidente, se avisará al 112.

**Certificaciones médicas:** Para aquel alumnado que presente algún problema de salud crónico (diabetes, asma, epilepsia, alergia alimentaria...), la familia deberá solicitar a su pediatra un informe detallando las medidas específicas a seguir en caso necesario. Este documento se entregará en Secretaría, que informará debidamente al equipo docente del alumno/a.

**Alimentación:** Es conveniente que a media mañana, los niños/ as tomen algún refrigerio. Le pedimos que nos ayude a mantener el proyecto de “Desayunos sanos”, siguiendo las instrucciones que el profesorado tutor le dé al respecto.

**Piojos:** Como sabe, cada cierto tiempo se producen epidemias. Le recomendamos que de forma periódica revise la cabeza de su hijo/a. Si observa que ha sido contagiado deberá actuar de forma obligatoria de la siguiente manera:

1. Utilice el tratamiento de limpieza adecuado.
2. **No envíe a su hijo/a al colegio hasta que esté desparasitado/a.** Si lo hiciera nos veríamos en la obligación de llamar urgentemente a la familia para que venga a buscarlo/a.
3. Comunique urgentemente al tutor/a la situación de su hijo/a, avisando telefónicamente.
4. Si recibe un comunicado alertando de una epidemia, extreme las precauciones.

**Comedor escolar:** Este servicio podrá ser utilizado de forma esporádica. Para ello debemos AVISAR el día antes, pasar por Secretaría para firmar un documento, en el que indicará en qué momento será recogido/a y por quien, e ingresar el importe del menú (4€) antes de hacer uso del comedor en el número de cuenta que se les facilitará.

El alumnado comensal podrá hacer uso del comedor, aunque no haya asistido a clase durante la mañana; siempre y cuando no se encuentre indispuesto por enfermedad. En cualquier caso, se debe avisar al centro si se va a faltar, si es posible el día antes, para evitar tirar alimentos.

**Convivencia:** En el colegio creemos que los conflictos son oportunidades para aprender y, que deben ser sus protagonistas, los responsables de buscar la solución a los mismos. Dentro de nuestro Plan de Convivencia, contamos con un **servicio de Mediación** para ayudarlos/as a encontrarla. Solicitamos que no haga suyos los conflictos de su hijo/a, para evitar la escalada de los mismos y para permitir que sean ellos/as quienes los resuelvan.

**Comunicados del centro:** En el colegio **todas las circulares y avisos** (salvo las autorizaciones a salidas y /o documentos que deba firmar) se emitirán a través de la aplicación **KONVOKO** y, en breve, también a través de la **App Familias** que la Consejería pone al servicio de las comunidades educativas. Recibirá indicaciones sobre cómo debe proceder para acceder a ambas.

Si usted necesita que sigamos enviándole los comunicados en papel, será necesario que pase por secretaría para solicitarlo, alegando los motivos correspondientes.

**Blog y página de Facebook:** El colegio cuenta con dos plataformas digitales (**blog:** <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/ceipperezamora/> y página de Facebook) en las que se publica una muestra de la actividad diaria del centro, así como noticias y enlaces de interés. No dude en visitarlas para seguirnos de cerca.

*“Educar es dejar huella en el corazón”.*

*Joel Artigas*

Tengamos siempre presente que **FAMILIA y ESCUELA** deben seguir el mismo camino. Por ello es imprescindible la participación de tod@s en este proyecto.

